



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO BASE DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN) EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.**

La Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, de conformidad con la Convocatoria Pública 7 de mayo de 2020 para la provisión de un puesto base de Técnico de Función Administrativa (Sistemas y Tecnologías de la Información), una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración tras la realización de la prueba específica y la evaluación de los baremos de méritos,

**HA RESUELTO**

Designar para el puesto convocado a :

**DÑA. CARMEN DE LA TORRE PALOMO**

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la **Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**, o directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la **Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa**.

Málaga a 24 de junio de 2020

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. M<sup>a</sup> del Marqués Jiménez





Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

**DILIGENCIA:** que se extiende para hacer constar que la presente resolución de convocatoria pública para la provisión de un puesto base de Técnico de Función Administrativa (Sistemas y Tecnologías de la Información), se publica en el Tablón de Anuncios y en la Web del Hospital Regional Universitario de Málaga, así como en la Web del SAS, el día 24 de Junio de 2020.

EL DIRECTOR DE PERSONAL

Fdo. Javier Arevalo Iborra

